

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 27 de marzo de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifican resoluciones para proceder a la tramitación de solicitudes presentadas al amparo del Decreto 137/2002, de 30 de abril, y Orden de 6 de mayo de 2002 por la que se regulan las ayudas económicas por menores y partos múltiples.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas el requerimiento de documentación de los expedientes relacionados seguidamente.

El texto íntegro de la Resolución se encuentra a disposición de la persona interesada en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ Buenos Aires, núm. 1, 1.ª planta, donde podrá comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento de la resolución, que se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Número Expediente	Nombre y Apellidos	Localidad	Resolución
396-2017-0962	Ana Isabel López Costela	Pinos Puente	Desistimiento
396-2015-1571	Pablo Cuevas Guzmán	Granada	Aprobatoria
396-2015-1593	José Fernández Heredia	Pinos Puente	Aprobatoria
396-2016-236	Francisca Heredia Campos	Montefrío	Aprobatoria
396-2016-385	María José Aguilera Bosch	Atarfe	Aprobatoria
396-2016-391	Catalina Isabel García García	Albolote	Aprobatoria
396-2016-416	Teresa Chaves García	Motril	Aprobatoria
396-2016-486	Javier Rodrigo Castillo	Almuñécar/Motril	Aprobatoria
396-2016-531	Cristóbal Navarro Fernández	Armillá	Aprobatoria
396-2016-537	Lucy Betty Zurita Quiroz	Granada	Aprobatoria
396-2016-555	Raquel Gómez Beas	Granada	Aprobatoria
396-2016-559	Francisco Javier Montes Ruiz-Cabello	Albolote	Aprobatoria
396-2016-600	Cecilia Cifuentes Urién	Churriana de la Vega	Aprobatoria
396-2016-639	Hafida Boukhar	Motril	Aprobatoria
396-2016-844	Mohamed Aiaou-Louahabi Ahmimed	Atarfe	Aprobatoria
396-2016-861	Juan Manuel Benitez González	La Zubia	Aprobatoria
396-2016-875	Sonia Clara Jiménez Jiménez	Motril	Aprobatoria
396-2016-1006	Desideria Arancibia Huarichi	Granada	Aprobatoria
396-2016-1015	Luciano Antonio Alanis Marani	Granada	Aprobatoria
396-2016-1312	Claudina Afang Engonga Oye	Granada	Aprobatoria
396-2016-1342	Ibtissam Hajjaj Ben Ayad	Granada	Aprobatoria
396-2016-1490	Nouria El Aryf	Cocentaina (Alicante)	Aprobatoria
396-2016-1626	Beatrice Crisci Aguilera	Huetor Tajar	Aprobatoria
396-2017-297	Melani Ortega Reyes	Granada	Aprobatoria
396-2017-87	Yolanda Delgado Medina	Durcal	Aprobatoria
396-2017-394	Aurora María Fernández Ruíz	Granada	Aprobatoria
396-2017-522	Patricia García Delgado	Motril	Aprobatoria

Contra la anterior resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a de su notificación, ante la Consejera de Igualdad, y Políticas Sociales, de conformidad con los artículos 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, sita en Avda. de Hytasa, núm. 14, Edif. Junta de Andalucía, 41071, Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 27 de marzo de 2018.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»